

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0643** DE 21 AGO 2015

Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2897 de 2011 se creó la Oficina de Información en Justicia adscrita al Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.

Que mediante Resolución No. 0194 de 2015 se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, no obstante en los perfiles establecidos para las funciones de la Oficina de Información en Justicia, no se contemplaron las disciplinas del núcleo básico del conocimiento cuyos programas académicos permiten el abordaje de las funciones que allí se relacionan tales como Economía.

Que el inciso segundo del Artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, señala que la adopción, adición, modificación o actualización del manual específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo o entidad.

Que en virtud de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado por la Resolución No. 0194 de 2015, en la sección **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**, para el empleo Jefe de Oficina código 0137 grado 22 del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho asignados a la Oficina de Información en Justicia, así:

| VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA | |
|--|--|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
| Título profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en Derecho y afines; Administración; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía o Ingeniería Industrial y afines, y | Sesenta meses (60) meses de experiencia profesional relacionada. |



Hoja No. 2 Resolución No. _____ de _____ "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Justicia y del Derecho"

| Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | |
|--|--|
| ALTERNATIVAS | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
| Título profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en Derecho y afines; Administración; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Economía o Ingeniería Industrial y afines, y | Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada. |
| Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. | |

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, adoptado por la Resolución No. 0194 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 AGO 2015


YESID REYES ALVARADO

Elaboró: Juan Castañeda Guzmán
Susy Hernández
Revisó: Camilo Sarmiento Garzón
Aprobó: Álvaro Gómez Trujillo



